PONENCIA PARA LASA SEPTIEMBRE

Mujeres políticas y políticas públicas para mujeres

Resumen

La participación política de la mujer en México y en Oaxaca en Particular, se ha vuelto importante por varios motivos, en el escenario de la supuesta democracia que vive el país, uno de ellos es que las mujeres pueden ser votos cautivos o comprados, las mujeres que se involucran en la política muchas veces, se vuelven elementos que se utilizan para llevar a cabo los programas de políticas públicas para mujeres y son partícipes del condicionamiento de los programas a los votos. Los programas de políticas públicas para mujeres las involucran en acciones que afectan su integridad moral y su seguridad física. Sin embargo a partir del 2006, nuevos escenarios han marcado la participación política de las mujeres y una nueva participación ha aparecido en el escenario político de Oaxaca.

Algunos programas de gobierno no sólo son inversiones millonarias que producen estadísticas para cumplir metas programáticas de acuerdos internacionales cuando se les evalúa son también mensajes que conforman una manera de pensar puede ser innovadora o arcaica.

Los programas de gobierno utilizan un discurso que incide en la mentalidad, ideología, comportamiento y actitudes de las personas hacia los que van dirigidos. Durante este año he estado trabajando en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. Principalmente en Jamiltepec y Pinotepa Nacional en Oaxaca y Cuajinicuilapam en Guerrero. Mi trabajo ha consistido en conocer como opera el Programa Oportunidades, a través de sus coordinadores enlaces comunitarios, titulares, maestros, enfermeras, médicos, presidentes y agentes municipales.

Planteamiento

Introducción

Como una sinfonía de cambios, han aparecido nuevas formas de relaciones entre hombres y mujeres en las esferas públicas y privadas. Sin embargo, la música no siempre es grata a los oídos, depende de quién toca que tan afinada es la melodía. Quisiera referirme a las políticas públicas del gobierno y los partidos políticos, en México, específicamente a lo que se ha dado por llamar la equidad de género. Equidad que significa igualdad de trato y no discriminación.

A partir de 1975 hubo por parte del gobierno el firme propósito de establecer programas que incluían a la mujer en proyectos productivos y de desarrollo. En un principio estos programas tenían que ver con los tradicionales roles sexuales. No sacar a las mujeres de sus casas, sino que en el espacio doméstico, se hicieran huertos familiares[i]. Durante los primeros años de esta política se pretendió que cada mujer tuviera su huerto, luego se pensó en organizarlas en grupos y formar asociaciones civiles. Todos estos trabajos, no lo pongo en duda, se iniciaron y realizaron con buenas intenciones pero sin preguntar a las mujeres lo que ellas querían, lo que les parecía más importante y sus aspiraciones personales.

La bibliografía al respecto es amplia y sirva decir que el movimiento político, económico y social que se gesta en el mundo a partir de los años 50´s después de la segunda guerra mundial, empieza a ser un movimiento global. En la historia de esta política orientada a la participación de la mujer en la “economía” y en el “desarrollo”, no se pueden olvidar ni la guerra fría, ni los movimientos de liberación nacional y menos aún los planes de expansión del capitalismo en el mundo, lo que significa la búsqueda de mercados y el control de los recursos básicos o materias primas. Este es el contexto en el que empiezan a aparecer los programas para mujeres. Los pobres en general y las mujeres pobres en particular, son futras clientas y sus lugares de origen son los mercados ocultos que husmea y encuentra el capital expansionista.

En México las políticas públicas para mujeres, proyectadas en los programas de gobierno se movían cada sexenio y giraban un poco hacia la derecha o hacia la izquierda de acuerdo a las características del gobernante. Pero también se movían (y lo siguen haciendo) de acuerdo a las corrientes de pensamiento que en los organismos internacionales se estuvieran sucitando, según los intereses financieros y la correlación de fuerzas entre los países y el Banco Mundial y por supuesto, atrás de todo esto el gobierno de los Estados Unidos. Es importante recordar también el surgimiento del movimiento feminista sus reclamos y cabildeos, frente a los organismos que dictan políticas económicas y sociales a nivel mundial, Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Interamericano, para lograr políticas de mayor equidad hacia las mujeres.

A partir de los ochentas las políticas del Banco Mundial tenían dentro de sus diagnósticos y programas el **componente** "mujer" y si bien supuestamente eran para incorporar a la mujer al "desarrollo", porque los programas dirigidos exclusivamente a los hombres no habían dado los resultados que se esperaban. Más al observar, que el componente "mujer", parecía afectar algunas sensibilidades de "funcionarios públicos" familiares (esposos, padres, hijos) de las mujeres, no se consideró correcto "excluir a los hombres", en esto estuvieron de acuerdo altos funcionarios y algunos y algunas académicas. Para los años noventa las directrices del Banco y por ende los políticas públicas mexicanas determinaron que los programas sociales incluirían en sus diagnósticos y evaluaciones el componente "género", ya no sólo el de "mujer". Se consideraba que los hombres deberían incluirse aun cuando fueran las mujeres las encargadas de una misión específica, "cuidar de la familia", a través de programas que tenían que ver con alimentación, educación y salud, todo para abatir "la pobreza extrema".

Después de la reunión de Beijín de 1995 se consideró que la agenda para las mujeres debería procurar reforzar y cuando fuera necesario construir la "autoestima" (el amor propio) y la dignidad de la persona mujer. Por supuesto, dentro de estos proyectos se consideraban los tratos equitativos entre hombres y mujeres. En México los programa, realizados gracias a los prestamos del Banco Mundial, quedaron expresados con un nombres propios: **Solidaridad,** en la época del presidente Carlos Salinas, **Progresa** en la época del Presidente Ernesto Zedillo y **Oportunidades** en la época del presidente Vicente Fox.[ii].

Si bien en toda América latina estas políticas globales del Banco Mundial y de los Estados Unidos han afectado a los países de acuerdo a las características de cada país, en México y especialmente en Oaxaca, debido a la diversidad étnica[iii] la dinámica de este "supuesto desarrollo" ha sido contrastante, contradictoria y a veces un poco absurda, con discursos que no dejan claro cual es el objetivo. Ha sido una política clientelar para los partidos políticos, principalmente para el PRI, no sólo por lo que se dice sino por como se aplican los programas y de alguna manera se garantizan, a través de ellos, los votos para ese partido. Paradójicamente, la política dirigida a mujeres en Oaxaca, así como los movimientos independientes de mujeres han creado en los últimos 25 años un caldo de cultivo social propicio para transformaciones y cambios de mentalidad.[iv]

Si los programas de gobierno en México no han tenido el éxito esperado por quienes los planean se debe a que la realidad es más compleja que lo que pueden proyectar la planeación estratégica del gobierno.

Durante los años 90´s el movimiento de la sociedad civil y de los grupos organizados fuera de las áreas gubernamentales, se ven sacudido por la aparición pública del EZLN, si bien existían ya inquietudes en los grupos indígenas[v] e incluso en el Estado de Oaxaca se habían realizado cambios en la constitución para reconocer los derechos de los pueblos indígenas [vi] . El nuevo movimiento armado empujó a un gobierno sensible a cambios legislativos de mayor trascendencia[vii]. Las demandas de los grupos indígenas, movieron la balanza en cuanto a la atención que se debía dar a las demandas de las mujeres indígenas, de pronto las ignoradas de siempre se volvían importantes. Y se las incluyó como parte integral de las consultas[viii]. Se han estado desarrollando una serie de condiciones en los últimos 50 años de transformación de las políticas públicas[ix]. Es necesario reflexionar sobre ese proceso histórico para comprender lo que sucede hoy en día.

Programas de gobierno dirigidos a mujeres

Durante más de treinta años los programas para facilitar la incorporación de la mujer al "desarrollo" se han venido. En un principio, al aplicar las políticas dirigidas a mujeres rurales, no se hacían diagnósticos en las comunidades, salvo en algunas ocasiones. Se acostumbraba planear todo desde el escritorio, desde el centro del país. Más tarde, debido a las críticas

y evaluaciones externas, se empezaron a realizar diagnósticos regionales y estatales en los que participaron varios antropólogos, sociólogos y científicos sociales. No siempre sus evaluaciones e indicaciones fueron aceptadas o incluidas en los planes, los intereses externos a las comunidades han predominado para la decisión final. Y el desconocimiento de culturas y prácticas tradicionales, unido a la falta de respeto y de reconocimiento de las diferencias como realidades validas, hizo que los avances fueran lentos, conflictivos y se volvieran el "talón de Aquiles" de las "bien intencionadas" políticas públicas. La lista de conflictos provocados por programas que no consideraban la cultura y prácticas comunitarias es larga[x]. Esta actitud de imposición de programas de gobierno, entre otras cosas mostro las ideas que sobre las mujeres pobres, marginadas e indígenas tenían los funcionarios públicos. La clase gobernante alejada de las comunidades indígenas[xi].

Efectivamente, en la aplicación de las políticas para mujeres, el primer obstáculo fue el trato desigual, lleno de prejuicios y discriminaciones por parte de algunos directores, subdirectores y promotores, que se reflejaba en la ejecución de los programas. Esa, supuestamente, no era la política dictada desde el centro del país. En ocasiones sucedió, que quienes elaboraron el programa fueron científicos sociales, concientes, sensibles y abiertos a la necesidad de estos cambios, pensaron en todo e hicieron hincapié en la participación de las mujeres. Más las ordenes se deslizan no por un camino pavimentado del primer mundo, sino por uno de terracería del tercer mundo. Y las indicaciones, los dictámenes y las formas de ejercer los programas llegaban después de varios tropiezos a ser ejecutadas por un promotor o promotora, que en muy pocas ocasiones hablaba la lengua de las personas a quienes iban dirigidos y además se consideraban superiores; no fueron respetuosos con las mujeres, las trataban como menores de edad de forma paternalista cuando se tenía suerte o de forma despótica cuando quien aplicaba el programa ejercía sus prejuicios sobre las mujeres indígenas pobres. La falta de comunicación o como he dado en llamar **"el teléfono descompuesto"** recorría el camino torcido de la filosofía en teoría a la ideología en la práctica y así se impidió la realización de lo planeado, salvo en algunas excepciones. Al igual que en los años setentas, pocas veces se les preguntaba a las mujeres su opinión sobre los programas o se las consideraba para ver que programas les gustaría a ellas desarrollar, con cual se sentirían identificadas y que necesitaban según sus propios criterios. Menos aún se las incluía en la evaluación de los programas. Los programas se siguen imponiendo desde arriba con criterios externos a los sentimientos y

pensamientos de las protagonistas, aun cuando ahora se ha ganado terreno a la corrupción con la ley de transparencia[xii] y la leyenda que aparece en los programas sociales de que "*la entrega de los apoyos de Oportunidades no están condicionados a la participación en partido político alguno o a votar a favor de algún candidato a puesto de elección popular.*".[xiii]

Otro obstáculo fue la evaluación de los programas. Desde el punto de vista técnico había que realizar informes y llenar una serie de formularios que supuestamente darían razón del éxito que había tenido el programa. Estos informes, se volvieron un trámite burocrático que se llenaban muchas veces desde la clínica, la escuela o en el mismo municipio sin que aquellas personas que estaban siendo supuestamente "beneficiadas por los programas" dieran sus opiniones al respecto, hicieran sus críticas o manifestarán su desacuerdo. En la mayoría de los casos eran solo evaluaciones cuantitativas.

Más adelante en el año dos mil cuando se hace un análisis de las políticas del Banco Mundial y se da seguimiento al éxito o al fracaso no los programas para mujeres. Se encuentra como uno de los mayores obstáculos para la rendición de cuentas,"sobre la agilidad de los programas y sus logros, "*las relaciones internas de las comunidades y las relaciones intercomunidades, así como aquellas que se tienen entre la comunidad y el gobierno municipal, entre el gobierno municipal y el gobierno estatal, entre el gobierno estatal y el gobierno nacional y entre el gobierno nacional y el Banco Mundial*" [xiv]. Si a esto le agregamos los conflictos que se crean por la variable género y los tradicionales roles sexuales, en cada uno de los niveles de contacto de estas instancias las dimensiones del análisis se pueden multiplicar. Porque en medio de toda la evaluación, la ideología y la economía del tiempo, juegan un papel fundamental en lo que puede ser la inversión social para el "desarrollo" o la transición democrática, si por transición democrática se entiende la búsqueda de la equidad de género y un no rotundo a la discriminación hacia las mujeres. México a pesar de haber firmado tratados internacionales para eliminar la discriminación hacia la mujer, [xv] no ha podido llevarlos a cabo debido a la confusión ideológica y los intereses políticos que se conjugan en algunas tradiciones de las comunidades pobres en lo referente a las relaciones entre hombres y mujeres.

Uno de los problemas más notorios de estos programas de gobierno y sus resultados son los tiempos que establece la administración pública que no necesariamente son los tiempos del campo o los tiempos de las mujeres.

Quienes reciben los programas tienen también otros tiempos. Y los tiempos entre el trabajo de las mujeres y el trabajo de los hombres también son diferentes. Pero lo que prevalece en la aplicación de los programas, es decir en la aplicación de los recursos, son los tiempos políticos, de elecciones, de sexenios, de trienios, así como de las directrices, con sus tiempos propios de las instituciones internacionales y por supuesto de quien es el presidente de los Estados Unidos en este momento de la globalización. Paralelo a los programas de gobierno que se han mencionado, surge la necesidad de la participación de las mujeres en la vida Pública.

La búsqueda de la representación política de las mujeres.

A partir de 1953 cuando las mujeres logran el voto en México. Parecerían plantearse a largo plazo nuevos escenarios políticos. Por una parte la fuerza y capacidad de las mujeres para participar en la política empieza a vislumbrarse. Surgen las primeras diputadas y en los años 60´s incluso senadoras. Tardaría un tiempo para tener a la primera gobernadora [xvi] . Para la década de los 80´s desde la academia, desde el movimiento feminista y el movimiento obrero organizado, desde los sindicatos las mujeres empiezan a alzar la voz, a demandar mejores condiciones de trabajo y mayor participación en la toma de decisiones. Los problemas planteados son: Trabajo doméstico no pagado, doble jornada de trabajo, situación jurídica de la mujer, el aborto, (más tarde será salud sexual y reproductiva), la violencia, las oportunidades para la educación, los problemas en la legislación, la falta de representación en la política.

A partir de 1975, la participación política se desarrolla de forma paralela a la incorporación de la mujer en los programas y proyectos de gobierno para las mujeres pobres y rurales. A nivel nacional como internacional las voces de muchas mujeres se han elevado para reclamar derechos políticos y denunciar la discriminación por razones de género. Varias teóricas feministas han hablado sobre la economía política sexo. [xvii]

Si se piensa que muchos de los argumentos de las mujeres esgrimían tenían que ver con el ámbito familiar y privado, y de pronto se hicieron públicos notorios y afectaron la vida de las universidades y áreas urbanas pero no al campo, nos damos cuenta que con los planes de gobierno no se podían cambiar todas las cosas que suceden en una sociedad tan disímil

como la mexicana, y, no por justificar la falta de éxito de los programas de gobierno, en los años 80´s y 90´s, sino para tratar de entender la transición y el cambio de mentalidades. Otro agravante fue que el gobierno no estaba realizando los nuevos planes por voluntad propia sino empujado por las circunstancias históricas internas y externas. Al examinar de cerca la realización de los programas nos percatamos de muchos hoyos negros que explican el no éxito de las políticas de desarrollo y el crecimiento de la migración, de hombres y mujeres, hacia Estados Unidos.

Después de varias evaluaciones las políticas públicas empezaron a revisar *el tema de la mujer*, su salud sexual y reproductiva, sus relaciones familiares, su educación y todas las formas en que su persona como sujeto estaba considerada en las leyes, en los códigos civiles y hasta en la constitución. Se consideró que había que transformar uno de los ejes necesarios para el "desarrollo", y este era el eje de la condición política, económica y social de la mujer.

De pronto la mujer estaba incluida en los *Planes y programas de gobierno,* en las discusiones del Congreso Federal y en algunos congresos locales. Si bien al principio, el tema, fue como un apéndice con poca inversión, poco a poco la inversión se fue incrementando y se puede ver en los *Planes de Desarrollo, 1988, 1994, 2000, la forma en que paulatinamente fueron incluidas.*

Fue necesario considerar nuevos planes y como para que la cuña apriete dicen tiene que ser del mismo palo, se considero necesario que hubiera mujeres dirigiendo esos programas sobre las políticas públicas para mujeres y sobre el avance democrático. No todas las mujeres se iniciaron en la carrera política con sensibilidad para procurar cambios en las legislaciones que favorecieran a las mujeres[xviii]. Y algunas mujeres se volvieron figuras públicas importantes a nivel nacional y empezaron a luchar por cambios que favorecieran a sus congéneres. Muchas fueron transformándose en el ejercicio del poder político e inclinándose hacia una política más justa y equitativa para las mujeres.

Si bien es ciertos que a partir de la segunda mitad del siglo XX la participación de la mujer en la política empezó a verse como una posibilidad, hacia finales del mismo ya era una realidad, con posibilidades específicas en pequeñas comunidades rurales [xix], y lo es también ahora, a principios del XXI, en el congreso y el senado dónde las mujeres coadyuvan

en transformar el espíritu de las leyes sexistas que consideran a la mujer un apéndice del hombre y menores de edad en uno más justo y equitativo [xx].

La realidad de principios del siglo XXI ha mostrado nuevos caminos, ya en los años noventa las mujeres alzaron la voz y dijeron que para terminar la pobreza habría que construir un mundo más seguro, saludable y equitativo para todos y el hecho que las mujeres tienen mucho que ver con la sustentabilidad, con la ecología, con la economía familiar y con un mejor desarrollo humano, fue uno de sus argumentos principales, para lograr el cambio de algunas políticas públicas[xxi] .

La representación a nivel municipal de las mujeres y sus retos

Paralela a esta participación activa de las mujeres en el Congreso y en el Senado esta la participación política en las pequeñas comunidades, en el caso de Oaxaca, me ha interesado ver la situación de las presidentas municipales. Que en esta ocasión quiero considero como parte de las políticas públicas, puesto que desde el poder se han impulsado. Sin embargo, se salen de los esquemas que se han establecido como válidos a nivel nacional y tienen su propia dinámica dentro de sus partidos políticos o de sus usos y costumbres. Porque la ideología, las creencias de los habitantes de las comunidades no cambian tan rápido como las leyes.

Como se sabe las políticas públicas para que sean efectivas, para los cambios democráticos que se desean efectuar, deben llegar a las comunidades. Los municipios han sido considerados como el último eslabón por medio del cual los y las ciudadanas expresan sus opiniones y deseos. Cada municipio esta formado por agencias de policía, rancherías y colonias, estos núcleos ven al gobierno como la cabecera municipal. Oaxaca tiene 570 municipios y cerca de 10,000 localidades. Hasta dónde he podido conocer estas políticas públicas de incluir a las mujeres en la toma de decisiones de quienes gobiernan, en Oaxaca han tenido ciertas características que voy a enunciar brevemente:

Algunas razones por las cuales una mujer llega a la presidencia municipal.

1) Una *situación de conflicto político interno o externo*. Es decir dentro del mismo partido político que la postula como candidata, hay varios aspirantes y la mujer puede ser la tercera en discordia.
2) Puede haber un conflicto en el cual *la oposición amenaza con tomar el poder*. En este caso poner a una mujer puede ser una especie de salvoconducto para la dirigencia del Partido; si gana las elecciones el partido merece reconocimiento porque es muy abierto y de avanzada y por eso postula a las mujeres. Si pierde se consolida la ideología machista y se dice que perdió porque era una mujer y "por supuesto no sabía como hacer las cosas", cuando en realidad no se le apoyo, como se suele hacer.[xxii] Hubo también un caso dónde habiendo ganado las elecciones y habiendo sido reconocido el triunfo se hizo una "concertacesión" con el partido de oposición fuerte y se la quitó[xxiii].
3) A medida que avanza la democracia se ven más candidatas mujeres. El partido que más ha postulado mujeres es el Partido Revolucionario Institucional[xxiv] . Frente a una oposición que se fortalece *el partido "oficial" ha perdido fuerza, por tal motivo adopta nuevas estrategias:* busca la credibilidad para ganar las elecciones, y por eso encuentra en líderes comunitarias mujeres, muchas veces maestras que tienen una buena imagen frente a la comunidad, a sus candidatas ideales, las postula para presidentas y ganan. En gran medida el triunfo de las maestras se debe a sus propios esfuerzos y su capital político como mentoras de la juventud. Así las mujeres le dan nueva vida política a un partido anquilosado que ha perdido credibilidad.
4) *En las comunidades y pequeños municipios la gente piensa que las mujeres son más honestas*. Y esto hasta cierto punto es verdad. Esta afirmación que puede parecer una osadía, tiene bases reales, no es genética, ni gratuita, sino algo que tiene que ver con la educación y el aprendizaje de los roles sexuales. A las mujeres nos han educado para cuidar y servir, también se nos ha inculcado la idea de proteger a la familia y no correr riesgos innecesarios. Se las ha educado con la idea de que son débiles y con miedo a lo que puede pasar sino se cumplen las reglas. De ahí que para el uso de los recursos se siga la normatividad y se busque la probidad como una forma de seguridad personal y para la familia de la cual se es responsable. Una mujer presidenta municipal siente que tiene una responsabilidad doble. De probar que siendo mujer puede hacer un buen trabajo en el cargo (se esfuerza doblemente) y por otro lado resguardar y proteger a su familia sin arriesgar en ningún sentido su seguridad. El mal uso de los

recursos y el fraude se puede volver una situación riesgosa. Por supuesto puede haber excepciones, más en general lo que he encontrado es eso.

5) *Otro ingrediente es el Honor.* Ser una persona honorable es una cualidad que puede atraer votos y simpatías. Para las mujeres sus relaciones personales, familiares e íntimas, por norma se basan en el honor. Cuando les he preguntado ¿qué es el honor para ti? Me han respondido "llegar virgen al matrimonio" *es decir la sexualidad de la mujer esta íntimamente relacionada con la honorabilidad*. Así lo viven ellas. Los ataques que contra las presidentas se han realizado han sido rumores, chismes, mentiras que tienen que ver con sus vidas personales, con su honorabilidad y que pueden afectar a su familia; a sus esposos, hijas, hijos, padres y familia extensa. Su vida íntima es el "talón de Aquiles" de las mujeres presidentas, y es la forma en que son atacadas por sus enemigos políticos, opositores y muchas veces las personas de su partido que las ayudaron a llegar al poder, cuando ven que no las pueden "manipular" que no logran sus objetivos de recibir las prebendas acostumbradas, como estar en la nómina del municipio por ejemplo, atacan a la presidenta en su honorabilidad.

Las razones por lo cual las mujeres en las presidencias municipales realizan una administración diferente, a la de los hombres es por la sencilla y simple circunstancia de que *las mujeres son educadas con parámetros distintos a los hombres*. Sus valores también radican en diferentes posicionamientos.

Por tanto, si hay una diferencia entre ser hombre presidente municipal y ser mujer presidenta. En las comunidades Oaxaqueñas rurales las mujeres nunca dejan de ser las responsables directas o indirectas de los servicios familiares que necesita una casa para funcionar

Un resultado que se tiene en el ejercicio del poder de las presidentas municipales es que las mujeres rinden buenas cuentas. Lo hacen porque quieren cuidar su prestigio y hacer bien el trabajo, porque además es la primera vez, en todos los casos que he analizado, que llega una mujer a la presidencia, así que ellas cuando terminan su período desean informar públicamente lo que hicieron, en que ocuparon los recursos[xxv]. Porque la práctica de sus antecesores, según me han contado, era no hacerlo, incluso provocar un conflicto o cierta tensión en el ayuntamiento para irse sin tener que rendir cuentas claras.

Las mujeres y la política dentro del movimiento popular de Oaxaca en el 2006-2007

Aun cuando el tema de los programas de gobierno para las mujeres y la participación política de las mujeres en las presidencias municipales era la parte central de este ensayo, debido a los acontecimientos políticos sucedidos en Oaxaca a partir de mayo del 2006 y que continúan hasta agosto del 2007, he considerado importante algunas consideraciones finales sobre otro aspecto de la participación de la mujer en la política del Estado de Oaxaca. Es probable que las acciones de políticas públicas para mujeres, participación política en los causes electoras y el movimiento feminista, sindicalista y la de sociedad civil de mujeres logre tejer de forma concordante la participación de las mujeres de forma abierta y decidida para exigir sus derechos.

Las mujeres han hecho sentir su presencia en el movimiento popular de Oaxaca desde varias instancias. El movimiento ciudadano de Oaxaca contó con la abierta participación de colectivos, grupos, comisiones y sociedades que trabajan por la equidad de género. Son las mujeres, quienes en muchos casos tomaron las riendas de situaciones difíciles y dieron muestra de inteligencia y valentía. No quiero decir con esto que las mujeres antes no participaran en las luchas reivindicativas del pueblo de Oaxaca, sino que nunca antes como ahora fueron las principales protagonistas.

¿En que me baso para decir esto? ¿Cómo es que antes no se hubiera dado? ¿Por qué participan las mujeres en los movimientos populares, en los movimientos sindicales? ¿Cuál es la razón para la movilización de las mujeres? ¿Por qué sucedió justo en este momento?

Antecedentes

Desde hace, cuando menos, treinta años las mujeres en Oaxaca han demandado sus derechos ciudadanos. En 1977 surgen dentro de la Universidad Autónoma Benito Juárez, dos grupos preocupados por las reivindicaciones de la mujer.[xxvi] El grupo **Liberación** y el **Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos.** El primero fue un grupo vinculado al sindicato de la universidad y al Partido Revolucionario de los Trabajadores de orientación troskista y el segundo vinculado a grupos

feministas y con el trabajo no partidista del "pequeño grupo", un grupo de reflexión como su nombre lo indica.

El grupo **Liberación** tuvo actitudes de avanzada y muy valientes, que les ocasionaron, a las mujeres que lo conformaban, conflictos con el sindicato universitario. Recuerdo específicamente, una ocasión en 1978, en plena euforia de la lucha universitaria, después de la caída del Gobernador Zarate Aquino, un mitin en la **Plaza Labastida** para exigir de las autoridades universitarias el cumplimiento de las demandas de los trabajadores. En esa ocasión se destacaba la presencia del grupo Liberación con una manta de aproximadamente tres metros de larga por uno de ancho donde se leían las palabras "Por un aborto libre y gratuito". Este pronunciamiento hace treinta años, por decir poco era de avanzada. Las mujeres que sostenían la manta lo hacían con dignidad y valentía.

Desde uno de los balcones del edificio universitario los oradores, todos hombres excepto por una mujer pronunciaban sus discursos combativos. En aquella ocasión Patricia Jiménez fue la oradora del grupo **Liberación** y cuando empezó a hablar, en el micrófono, demandando mejores condiciones de trabajo para las mujeres, el reconocimiento de la doble jornada, y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo le cortaron la luz y se quedo sin sonido artificial sólo con su voz siguió demandando trato justo para las mujeres. Le quitaron el sonido porque no les gustaba lo que estaba diciendo. Sin embargo, no se amilano, no se callo y siguió hablando. En ese momento reconocí en esta mujer a una líder valiente y carismática. El grupo **Liberación** fue muy criticado al interior del sindicato. Porque las posiciones de muchos de los líderes sindicales eran muy machistas. Como sucedía en esos años en muchos sindicatos. No era fácil para las mujeres organizarse y demandar sus derechos. El grupo Liberación siguió trabajando, pero se encontró con el dilema del poco apoyo de sus compañeros.

Esta anécdota vine al caso porque la historia de la lucha de las mujeres pocas veces se escribe y existe una tendencia al olvido. El reconocimiento de los aportes de las mujeres a los movimientos revolucionarios, a los movimientos que buscan un cambio en las estructuras de poder no ha sido reconocida.

Razones de la participación de las mujeres en el movimiento

En el movimiento que se inicia en el 2006[xxvii], se vio a las mujeres en las megamarchas, foros, en la televisión y se las escuchó en la radio. Las mujeres participan demandando sus derechos, exigiendo un trato justo, la no discriminación por el hecho de ser mujeres. Denunciando el sexismo y la discriminación que se manifiesta incluso al interior de los sindicatos, las organizaciones mixtas y los partidos políticos cuando se establecen ciertas tareas para las mujeres, tareas de servicio. Ese es un trato discriminatorio, sobre todo cuando las mujeres están en un sindicato o en una organización, no por ser mujeres sino por ser trabajadoras.

Lo cierto es que dentro del movimiento de magisterial y de la APPO en Oaxaca, a muchos varones se les dificulta reconocer la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Y que por tanto las mujeres en cuanto a trabajo y capacidad para pensar para tomar decisiones y poder dirigir un movimiento son iguales a los hombres. Según comentan ellas mismas " sensibilizar a nuestros compañeros, padres, hijos, maridos, esposos, no ha sido fácil"[xxviii] para las mujeres, han encontrado muchos obstáculos. Lo cierto es que en los movimientos populares la política, también, ha estado dirigida por varones y considerada como una parte exclusiva de su territorio. Los hombres han marcado su territorio político y excluido de él a las mujeres. .

Las mujeres cansadas de los malos tratos físicos y sicológicos han demandado participación y han demostrado en los hechos que son capaces de realizar acciones importantes para los movimientos populares. Un claro ejemplo de esta situación, fue la participación el 1ero de agosto del 2006, de la toma de la Corporación de Radio y Televisión CORTEV, la estación de radio y televisión estatal de Oaxaca. Las mujeres se posesionaron del canal y radios del gobierno porque cuando pidieron permiso para dar un mensaje por la radio al pueblo de Oaxaca no se les permitió. La toma de estas instalaciones significó ganar una trinchera importantísima para las mujeres del movimiento. Lo hicieron arriesgando su seguridad y decididas a luchar por una causa justa pero también por sus derechos a estar representadas como mujeres. Fue una lección para muchas y muchos, aún no se acaban de analizar a profundidad las dimensiones de esta acción.

Al interior del movimiento los grupos de mujeres como los grupos de hombres no son todos homogéneos, hay diversidad de pensamiento y se manifiesta de muchas formas. No todas y todos los que participan piensan igual, los retos del movimiento y de las mujeres en este momento son conocer cuales son los puntos de concordancia y resolver las diferencias que han surgido al interior. Sin embargo los aportes a largo plazo que se han logrado para el posicionamiento de las mujeres son muchos.

Considerando la posición de la mujer en la sociedad oaxaqueña, si se toma la metáfora de la doble jornada a la que las mujeres obreras y sindicalistas han sido sometidas, se puede pensar que se ha dado una doble batalla. Se ha tenido que librar una doble lucha, al interior del movimiento y hacia fuera.

Hacia dentro, en los sindicatos en México a las mujeres se les ha hecho creer que hay demandas más importantes que aquellas que conciernen directamente a las mujeres. Y que en momentos críticos políticamente estas demandas son secundarias. Que los temas de mujeres no son los temas del movimiento. Afortunadamente, por la valiente actitud de las mujeres el año pasado en Oaxaca, se vio que el movimiento sin mujeres no puede ser, que ellas son la columna vertebral. Que las mujeres aportaron y siguen aportando al movimiento iniciado en el 2006, su inteligencia, compromiso y militancia por el cambio. Esto fue recogido por algunas organizaciones.

En el **Foro Nacional Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca**, celebrado en el edificio Central de la UABJO, el 16 y 17 de agosto del 2006, se presentó por el **Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo** (CODEP) una propuesta de reforma del Estado que incluían lo siguiente:

> **15) Lucha por la emancipación de la mujer en todas las esferas de la sociedad. Lucha por la plena igualdad de derechos y oportunidades económicas, políticas y culturales entre la muejr y el hombre. Liberación de la mujer de la esclavitud del trabajo doméstico a partir de crear y sostener guarderías, jardines de niños, comedores populares, lavanderías automáticas. Derecho de la mujer a decidir las condiciones de procreación. Combate al hostigamiento sexual del hombre hacia la mujer**.

A partir de este foro se marcaron las pautas que fue ejes de muchos documentos que surgen del movimiento y que tienen que ver con la participación de las mujeres. Se empiezan a incluir a hombres y mujeres en los textos. Algunos ejemplos que vale la pena destacar son los siguientes: En los resolutivos del Foro se incluyó, en la agenda para la transformación del estado, la plena participación de las mujeres, al señalarse:

- **Incluir los derechos de las y los migrantes**
- **Para coadyuvar a que ningún servidor público discrimine a ninguna persona por su origen étnico, por sexo, por opción sexual, creencias religiosas o por facultades físicas diferentes deberá establecerse una ley reglamentaria**.

Los acuerdos generales de este Foro, en el que se esperaban a 500 personas y asistieron 1,500 se cierran con las palabras de una mujer de Yalalag:

> **Hemos planteado cosas fundamentales en aras de construir un Oaxaca mejor. Nos llevamos el compromiso individual y colectivo de trabajar para que le individualismo, la desigualdad, la exclusión se acaben**"

Juanita Vázquez, que fue la oradora, es un ejemplo de la mujer indígena conciente, que ha sabido luchar desde su comunidad por el respeto y la equidad de género. Y es en este momento de efervescencia social dónde todas las voces que durante años han estado en Oaxaca haciendo trabajo de hormiga se dejen escuchar. En esos acuerdos generales también se declara,que el día primero de agosto, día de la toma de Cortev, se declara el día de la Mujer oaxaqueña, un reconocimiento al arrojo y valor de las mujeres.

Todos estos reconocimientos plasmados en los documentos que surgen de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) no son dádivas generosas de buena voluntad, se deben a la lucha dedicada y a la participación conciente de las mujeres que desean cambios favorables a su situación.

Dos meses después, el 13 de noviembre de 2006, cuando en una asamblea se acuerdan los **Resolutivos del Congreso Constitutivo de la APPO**, las mujeres son tomadas en cuenta como participantes activas que demandan sus derechos y se les incluye desde un primer momento cuando se dice que:

"Como germen del nuevo poder, tácticamente la APPO debe ir planteando democratizar las instituciones mientras que de manera estratégica se debe ir fortaleciendo y trabajando rumbo a la nueva constituyente a fin de emitir una nueva constitución que contenga las normas básicas de convivencia político y social de todos los hombres y mujeres de Oaxaca" [1]

El hecho mismo de mencionar a las mujeres por su nombre y no utilizar el genérico neutro de "hombre" para significar ambos sexos es ya un triunfo de las mujeres, al menos en el discurso la equidad quedo manifiesta.

En, ese mismo documento, el ámbito político también se considera la participación de la mujer cuando se acuerda:

- ***Impulsar y propiciar la participación política de las mujeres creando las condiciones para ello desde las asambleas y espacios de decisión ciudadana***

Y cuando en la Declaración de principios se toca el tema de equidad de género e igualdad, dice

- ***Todos sus miembros son iguales, con los mismos derechos y las mismas obligaciones, independientemente del sexo, condición social o credo.***

Y en la parte de la estructura organizativa se contempla

- ***8. Se remarca que para la integración del Consejo haya 10 compañeros y compañeras de cada región, 20 de Valles Centrales y cinco par cada sector***
- ***9. También se sugiere agregar las siguientes comisiones: Ayuntamientos Populares, Colonias y Barricadas (o Vigilancia Vecinal) Equidad de Género, Defensa de Recursos Naturales, Comunicación, Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario***.

Esto quiere decir que hay una comisión que vigilará que se practique por parte de la APPO la equidad entre hombres y mujeres. Otro acierto y triunfo de la combatividad de las compañeras.

---

[1] Resolutivos del Congreso Constitutivo de la APPO , 13 de noviembre del 2006, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Ciudad de la resistencia.

En el Programa de Lucha se contempla:

- ***12. Desaparición de la imagen de la mujer en los libros de texto que las muestra solo con capacidad para las labores domésticas.***
- ***13. Por una educación inclusiva (género, capacidades diferentes, religión, y grupos étnicos y diversidad sexual)***

Y en el apartado de Justicia Social, también del programa de lucha se menciona:

- ***3. Derecho a la maternidad libre y voluntaria, no al examen de gravidez***
- ***4.- Apoyo a las jóvenes que se embarazan para que puedan terminar sus estudios y sancionar a las instituciones que las expulsen por esa causa.***
- ***6. Creación de guarderías en todos los pueblos y comunidades.***

Y en los derechos laborales se menciona a las mujeres pobres que salen de sus comunidades y sin tener mayor preparación entran a trabajar como empleadas domésticas, muchas veces recibiendo malos tratos y salarios muy bajos, el mencionar en los resolutivos de la APPO:

- ***Por el reconocimiento y salario justo de las trabajadoras domésticas***

Es una manifestación avanzada de una política justa hacia las mujeres. Y por tanto los temas de la no discriminación hacia la mujer, del no maltrato y de la lucha por la equidad son los del movimiento y no es de forma gratuita sino como resultado de la participación activa, militante y de un liderazgo reconocido de las mujeres.

Hacia fuera la lucha de las mujeres si bien tiene que ver con las reivindicaciones de equidad de género que se perfilan en los documentos surgidos de la Asamblea de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y que se manifiestan como propuestas para la reforma estructural y reforma constitucional del Estado. Tiene una historia más vieja que la formación de la APPO.

En el año 2003 se forma en Oaxaca el colectivo Huaxyacac, y en las campañas electorales del 2004 se propuso a los candidatos a aprovar como parte de sus acciones en caso de salir electos una **Agenda Legislativa para le Equidad de Género en Oaxaca.** Una vez que terminaron las elecciones

y se instaló el Congreso, los grupos del Colectivo cabildearon con los diputados y con el gobernador para que se cumpliera con la Agenda, y al no obtener una respuesta positiva. Se generó una presión al gobierno y a los legisladores para que tomaran en cuenta las demandas de las mujeres. No hubo resultados positivos al respecto y estas demandas pasaron a formar parte del movimiento del 2006.

La lucha de las mujeres por obtener un trato justo y equitativo hacia fuera del movimiento ha abarcado muchos campos políticos en los que las mujeres han trabajado, la salud, la educación, la comunicación, el combate a la impunidad y el castigo a los culpables de los feminicidos, los derechos humnos y el diálogo parlamentario para lograr algunas de estas demandas. Las mujeres que se han destacado en este campo entre otras son: Jessica Sánchez, Ana María Hernández, Aline Castellanos, Soledad Jarquín, Rogelía González, Flor Cervantes, Sara Mendez, Ximena Avellaneda, Martha Aparicio, sólo por mencionar algunas de las muchísimas mujeres líderes que han contribuido a darle al movimiento de Oaxaca un rostro de Mujer.[xxix]

El catalizador de todas estas demandas de las mujeres hacia fuera por haber confiscado una televisión y una radiodifusora del Estado y tenerla en su posesión durante más de dos semanas fue el grupo de mujeres que se nombro la Coordinadora de Mujeres de Oaxaca, la **COMO,** cuya líder es Patricia Jiménez, [xxx] La batalla de las mujeres en Oaxaca no ha terminado y se tiene la esperanza que el salto cualitativo en cuanto a la condición política, económica y social de la mujer puede a partir de todos estos hilos forman el tejido social coadyuvar a mejor trato y condición de vida para quienes han trabajado para la transformación legal e ideológica de Oaxaca.

Margarita Dalton
Investigadora del Ciesas
Unidad Pacífico Sur
Oaxaca

---

[i] Por la idea que en algún momento se tuvo de que las mujeres no eran parte de la PEA (población económicamente activa), esa extraña forma de la sociedad patriarcal de clasificar y dar valor a las cosas que hacen los hombres y quitar valor a las que hacen las mujeres, se las consideró como no productivas. Efectivamente no hay salario porque no hay pago al trabajo

doméstico o a la reproducción de los hijos, futuros trabajadores. Ni a la educación informal llamada también reproducción social de la fuerza de trabajo.

[ii] "El primer préstamo (por 350 millones de dólares para el período de 1991-1994) se denominó Descentralización y Desarrollo Regional 1 (DDR1) y se destino a cuatro de los estados más pobres de México....El siguiente préstamo, llamado Descentralización y Desarrollo Regional 2 (500 millones de dólares para el período 1995-1999) tuvo una cobertura mayor." En FOX, Jonathan, *La relación recíproca entre la participación ciudadana y la rendición de cuentas: la experiencia de los Fondos Municipales en el México rural*.

[iii] En Oaxaca existen 16 grupos étnicos de origen prehispánico además de la población negra, los mestizos, y diversos grupos de reciente migración como son los asiáticos, de oriente medio, europeos y estadounidenses**,**

[iv] DALTON, Margarita "La organización política, las mujeres y el Estado: el caso de Oaxaca", *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, Vol. VIII, núm. 22, enero-abril 1990. Paralelo a estas tendencias de programas gubernamentales para mujeres, han aparecido en Oaxaca más de 400 Organizaciones no gubernamentales.

[v] DÍAZ**,** Floriberto**, "**Los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas", *Memoria del Simposio Indolatinoamericano*, Tlahuitoltepec, 1993.

[vi] Durante el período de gobierno de Heladio Ramírez López se realizaron varias reformas para incluir los derechos indígenas. Decreto No.86 publicado en el Periódico Oficial Extra del 29 de octubre de 1990, Transitorios, artículo segundo.- Las adiciones y reformas en los artículos 1,2,8,12,16,18,20,23,28,59,62,67,75,79,80,94,108,113,151,152, y 164. Los artículos 25,39,90bis y 150 quedaban pendientes de cambiarse cuando la legislatura aprobase las reglamentaciones correspondientes.

[vii] CARRASCO ALTAMIRANO, Diódoro , gobernador del Estado de Oaxaca, 1992-1998. El 21 de marzo de 1998 propone la Ley de Derechos de los Pueblos y comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, que es aprobada por el Congreso el 19 de junio de 1998

[viii] En Oaxaca a principios del 96 hubo un Coloquio sobre derechos indígenas y ahí se vertieron varias opiniones sobre la situación de las mujeres indígenas, una de las que presentó una propuesta fue Elvira Jerónimo Morales quien señalaba que para acabar con las condiciones de pobreza y marginación se debería invertir en la mujer indígena

" Facilitarle a la mujer el espacio a trabajos bien pagados y a los recursos productivos (créditos, tierra tecnologías, capacitación).... se requiere de medidas esenciales complementarias como la inversión en educación y la capacitación técnica y la salud, estos avances son primordiales para después hacer una revisión de leyes y políticas discriminatorias"

Y más adelante prescribía: "Las mujeres indígenas deberán organizarse para que en forma razonada y exigente hagan sus peticiones y recobren sus derechos ante las organizaciones, partidos y gobierno, para que adquieran la voluntad política necesaria para acciones decisivas. Sin la participación de la mujer, todos los esfuerzos que se hagan por avanzar ante esta crisis económica que oprime a la clase más vulnerable como son los pueblos indígenas, no tendrán efecto ante este cambio social en que la mujer no debe estar exenta. Combatir la pobreza extrema es un compromiso y no compete únicamente a los gobiernos de los tres niveles, en ello todos estamos incluidos para el desarrollo nacional. Este debe ser nuestro compromiso." En LABRA, Armando (comp**.)** *Coloquio Sobre Derechos Indígenas*, México, Instituto Oaxqueño de las Culturas Gobierno del Estado de Oaxaca, 1996

[ix] 1953 Se concede el voto a las mujeres 1968 Plan Oaxaca FAO Naciones Unidas, 1975 Año internacional de la mujer. Surgimiento de grupos de la sociedad civil, organizados de 1977 a 2005,

[x] Antropólogos, sociólogos, historiadores se han encargado de hacer evaluaciones críticas a los programas del Banco Mundial, tales son los casos de Salomón NAHMAD, Ted DOWNING, Tania Carrasco, Johanathan Fox.

[xi] Todo esto lo he puesto en el pasado, porque pienso que después de todas las evaluaciones pagadas por el Banco Mundial, las críticas académicas y demás sobre los programas, las cosas han cambiado, al menos en el discurso sobrfe todo con el programa Oportunidades que señala en su publicidad, que no puede usarse para fines políticos.

[xii] Durante el gobierno del presidente Vicente Fox, (2000-2006) se crea la ley de Transparencia

[xiii] Folletería de Oportunidades en tu Comunidad , Secretaría de Desarrollo Social, México, 2004

[xiv] Jonathan FOX, "La relación recíproca entre la participación ciudadana y la rendición de cuentas: la experiencia de los Fondos Municipales en México rural" ***en Política y gobierno***, vol. IX, Nú7m, 1, 1 Semestre de 2002

[xv] El 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).** México firmó la CEDAW el 17 de Julio de 1980 y depositó ante el Secretario General de las Naciones Unidas el instrumento de ratificación el 23 de marzo de 1981. El **Diario Oficial de la Federación** publicó el 12 de mayo de ese mismo año el Decreto de Promulgación de la Convención, por lo que la fecha de entrada en vigor, conforme al artículo 27 (I) del propio instrumento, fue el 3 de septiembre de 1981

[xvi] En el mundo se inician en los años 70´s movimientos civiles de resistencia contra la guerra en Viet Nam, movimientos por los derechos humanos y el movimiento feminista de mujeres que buscan la reivindicación de sus derechos políticos y civiles, pero además de eso ponen sobre la mesa la problemática de las relaciones sexo-género. La primera gobernadora fue, Griselda Alvarez Ponce de León (1979-1985) por el Estado de Colima.

[xvii] Gayle Rubin, "The traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex" in Rayna Reiter **Toward an Anthropology of Women,** Monthly Review Press, New york, 1975

[xviii] Al principio las legisladoras no tuvieron mucho campo de acción a favor de cambios verdaderos sobre la condición de la mujer, y las mujeres lideres que luchaban por ello no fueron elegidas para estos puestos porque se las consideraba muy radicales. Sin embargo, las cosas han cambiado en el 2005 y cada vez más un grupo creciente de legisladoras, presionadas por las mujeres organizadas, toman posturas que coadyuvan a la defensa de los derechos de las mujeres. Entre otras cosas porque algunos de los argumentos más sentidos para los cambios legislativos, tocan su condición de mujeres, como son: la no violencia contra las mujeres, no a las feminicidios, mejores condiciones de trabajo, igual salario a igual trabajo, no a las pruebas de embarazo, para obtener un trabajo, etc.

[xix] Margarita Dalton "Las presidentas municipales en Oaxaca y los Usos y Costumbres" en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (compiladoras) **El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, México, Instituton Nacionald e las Mujeres, UNDP y Gimtrap, 2003, "Zapotecas, Chinantecas y mestizas: Mujeres presidentas municipales en Oaxaca" en Revista Antropológicas, Programa de Pós-Graduaçao em Antropología, Universidade Federal de Pernambuco, año 7, Volume 14 (1 e2) 2003

[xx] Carmen Ramos "Legislación y representación de género en la nación mexicana: la mujer y la familia en el discurso y la ley, 1870-1890" en Sara Elena Pérez-Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas (coordinadoras) **Voces Disidentes: debates contemporáneos en los estudios de género en México**. México, Ciesas, Miguel Ángel Porrua, Cámara de diputados, 2004

[xxi] " As a result, development discourse in the 1990´s has centered around the term "sustainability"; proposals such as those made by women and evironmentalists begin to make more and more sense, as they press for an alternative development model in which relations between men and women and between humanity and nature will be marked by equity rather than by domination."María Cuvi-Sanchéz, "Making the Link: Women and the Environment in Ecuador" en Ana María Brasileiro (editora) Gender and Sustainable Development a new

paradigm: Reflecting on Experience in latín America and the Caribbean, New York, United Nations Development Fund, UNIFEM.

[xxii] Uno de los casos conocidos de esta situación se dio en Juchitán dónde el Pri postuló como candiata a la elección para el periodo del 1999-2001 a Lugarda Charis, hija de un general de la revolución mexicana muy reconocido por haber sido un benefactor de Juchitán. Tenia muchas posibilidades pero no tuvo el apoyo necesario de su partido.
[xxiii] Tal fue el caso de la Dra. Paz Cruz Cevallos en Huajuapam que ganó la presidencia municipal en 1986 y se le quitó el triunfo
[xxiv] En Oaxaca el PRI ha sido gobierno desde su surgimiento hasta la época actual, 75 años

[xxv] Entrevista con Adelina Rasgado Escobar, presidenta municipal de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca
[xxvi] La información que estoy dando en esta parte es testimonial, en parte es lo que he vivido y en lo que he participado de alguna forma en Oaxaca.
[xxvii] El movimiento iniciado en Oaxaca en mayo del 2006 por el sindicato de maestros de la sección 22 de Oaxaca, fue reprimido el 14 de junio por el gobierno del estado. La agresión fue tan brutal que incendió una mecha que desató un movimiento social, nunca antes visto y que de demostraciones pácificas pasó a una revuelta popular en la cual el pueblo de Oaxaca se apoderó de 13 estaciones de radio y más tarde de las calles poniendo barricadas para defender su posicionamiento. Termino cuando la policia federal entró en Oaxaca el 25 de noviembre y el movimiento tuvo dos docenas de muertos, muchos líderes perseguidos y encarcelados incluyendo a muchas mujeres. El movimiento no ha concluido a pesar de que el gobierno diga que no pasa nada.
[xxviii] Marina Méndez Vázquez , oradora en la reunión de la Coordinadora de Mujeres oaxaqueñas, la COMO, el 31 de julio 2007.
[xxix] Algunas publicaciones que dan cuenta de estas luchas son: **Agenda Legislativa para la equidad de Género en Oaxaca,** aportes de la sociedad civil, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la equidad Oaxaca A.C. Oaxaca México, 2006 **Voces de la Valentía en Oaxaca: Violaciones a los derechos humanos de las mujeres en el conflicto social y político**, Consorcio para el Diálogo Parlamentario, Equidad de Genero, Cimac, 2006
[xxx]Aún cuando ella misma no lo quiere reconocer y dónde otras líderes son: Lulu, Emilia, Roque, Carmn López, Carmen de la cascada, Nancy, Fidelia, Lupita Vázquez, Rocio, Mamá Lucha, Ana María, Toña, Mireya, Salustiana, Meztztlí, Lupe Martinez, Rosita, Betty, Lucia, Cheli, Chelita, Miriam Marina, Adriana, Elizabeyth Mendez y las presas Coca Gómez, Soco y Lulu.